



## NICOLAS CORREA, S.A.

### Comisión Nacional del Mercado de Valores

División del Área de Mercados  
Edison, 4  
28006 Madrid

A la atención del Director General del Área de Mercados

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“**LMV**”), NICOLAS CORREA, S.A. (la “**Sociedad**”) procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### OTRA INFORMACION RELEVANTE

#### CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad, al apreciar un defecto de forma en la convocatoria de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, **ha acordado no someter a votación el punto 7 de la citada convocatoria.**

En Burgos, a 4 de Abril de 2022.

Consejera Secretaria

Ana Nicolás-Correa Barragán